

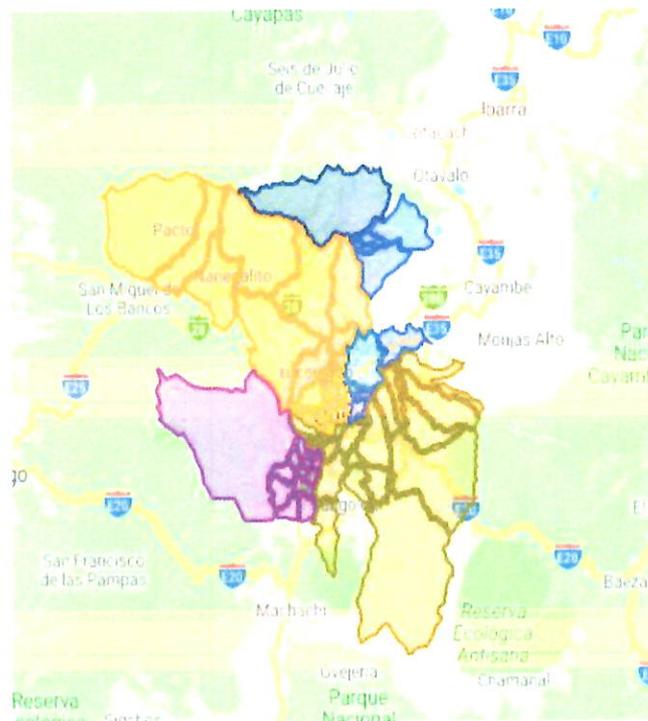
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
AÑO 2022

1. PRESENTACIÓN.

La Unidad Especial “Regula tu Barrio” es un ente administrativo adscrito a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, misma que fue creada a través de la Resolución A 0010 de 19 de marzo de 2010 y que tiene la finalidad de canalizar, procesar y gestionar los procesos de regularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento de la planificación urbanística cantonal.

La Unidad Especial “Regula tu Barrio” efectúa sus funciones en cuatro unidades desconcentradas distribuidas en el Distrito Metropolitano de Quito tal como se puede evidenciar en el mapa adjunto:

- 1) Oficina Central
- 2) Quitumbe
- 3) La Delicia
- 4) Calderón



2. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El presente informe tiene el objetivo de informar a la ciudadanía, la gestión realizada en el año 2022 por la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, en la ejecución de los Programas y Proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual 2022, así también la ejecución presupuestaria, Plan Anual de Contrataciones, la consecución de metas, objetivos y logros obtenidos por las Unidades ejecutoras de los proyectos, así también dar cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en la cual en la parte pertinente comunicó:

(...) “El art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al referirse a lo sujetos obligados a rendir cuentas, prevé que “Las Autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos o que desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y servidores públicos sobre sus actos u omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social” (...)

Para el desarrollo del presente informe es indispensable poner en conocimiento la alineación de los Ejes y como están alineados al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2022 – 2033, como se ejecutaron los programas alineados a estos ejes así también cual fue la gestión, el alcance de las metas planteadas en el POA UERB 2022 y la ejecución programática y presupuestaria.

PMDOT 2021-2033

El Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito está orientado a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

Las directrices, políticos y objetivos definidos en este Plan determinan el ámbito de acción y responsabilidad tanto de la ciudadanía como de las autoridades e instituciones.

La Unidad Especial Regula tu Barrio está compuesta por el eje Territorial:

1. Eje Territorial.

Este eje busca desarrollar un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular. (PMDOT 2021-2033)

Objetivo estratégico 3:

Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad.

Alineación con el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2021-2033	
Objetivo del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye	OE3. Por un Quito para todos y todas Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad.
Meta del PMDOT 2021 – 2033 al que contribuye	Al 2033 alcanzar el 100% de regularización de asentamientos humanos de echo y consolidados que hayan sido declarados de regularización prioritaria y que tengan viabilidad técnica para hacerlo.
Descripción de como aporta el cumplimiento de la meta y los resultados alcanzados al logro del PMDOT 2021 - 2033	La regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados coadyuvan al ordenamiento territorial, mediante la aplicación de procesos habilitantes que aseguran el derecho a la propiedad privada y la seguridad jurídica.

3. DESARROLLO DEL CONTENIDO.

Cumplimiento Programático Unidad Especial “Regula tu Barrio”
del 01 de enero al 31 de diciembre 2022)

Proyecto	Descripción de la meta	Meta	Resultado	Porcentaje
REGULA TU BARRIO	GESTIONAR 40 ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DENTRO DEL PROCESO DE REGULARIZACIÓN	40	41	102,50%
	EMITIR 1600 TÍTULOS DE PROPIEDAD DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS	1600	1978	123,63%

Otros logros alcanzados:

Dentro de las funciones y atribuciones de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, se determina el cumplimiento de las metas planificadas para el año 2022 sin embargo, me permito informar que en base a la documentación remitida por la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, se desprende que en su primera meta denominada “Gestionar 40 asentamientos humanos de hecho y consolidados dentro del proceso de regularización”, se establece un superávit correspondiente al porcentaje de 2,5% que corresponde a 215 habitantes aproximadamente; por otro lado en referencia a la segunda meta denominada: Emitir 1.600 títulos de propiedad de asentamientos humanos de hecho y consolidados se establece un superávit correspondiente al porcentaje de 23,63% que corresponde a 1.512 habitantes aproximadamente.

- a) La Unidad Especial “Regula tu Barrio”, en el ejercicio de sus funciones durante el periodo fiscal 2022, gestionó 41 expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados; correspondientes al proceso de regularización en beneficio de 8.805 habitantes aproximadamente.

- b) De igual manera, para el año 2022 la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, gestionó, canalizó y procesó un total de 1.978 títulos de propiedad en beneficio de 7.912 habitantes aproximadamente.

La Ejecución Presupuestaria del periodo 2022, se realizó de acuerdo a las metas y objetivos planificados por esta Unidad Especial, presentando una ejecución del 96.51%.

DEMANDAS CIUDADANAS.

La Unidad Especial “Regula tu Barrio” entre los compromisos de acuerdo al Plan de Trabajo del Señor Alcalde Metropolitano de Quito, dio cumplimiento a los siguientes compromisos:

- *“Generar una articulación con las Empresas Públicas para dotar de servicios a barrios que recién hayan sido regularizados”.*

Se realizaron acercamientos con las diferentes entidades logrando a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana la suscripción del Acta Compromiso Empresa Eléctrica Quito, así como la coordinación de información sobre los asentamientos en proceso de regularización o regularizados.

- *“Promover estrategias y una planificación que permita evitar el asentamiento de invasiones en Quito”.*

Se realizó una campaña de concienciación en redes sociales, con el fin de evitar el tráfico de tierras, para constancia, remito los verificables de los procesos efectuados.

INFORMACIÓN FINANCIERA.

PROYECTO “REGULA TU BARRIO”	ENERO A DICIEMBRE 2022
% AVANCE DE LA PROGRAMACIÓN	113,07%
PRESUPUESTO CODIFICADO 2022	170.000,00
PRESUPUESTO DEVENGADO	164.058,78
% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	96,51%

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

La Unidad Especial “Regula tu Barrio” no tiene presupuestos participativos, dentro de su gestión.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

ORDEN DEL DIA

- Palabras de Bienvenida
- Himno nacional del Ecuador coreado por los presentes.
- Himno a Quito.
- Palabras de Bienvenida a cargo de la Directora Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula tu Barrio".
- Instalación de mesas denominadas "Mesas Mixtas".
- Presentación del Informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2022 a cargo de la Directora Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula tu Barrio".
- Instalación de mesas de trabajo denominadas "Mesas de Trabajo y acuerdo PMDOT".
- Lectura de la Ficha de Sistematización en plenaria de la mesa de trabajo denominadas "Mesas de Trabajo y acuerdo PMDOT".
- Intervención de la señora María Belén Delgado Barahona representante de la asamblea de Quito con las valoraciones al informe de gestión.
- Palabras de cierre del evento a cargo de la Directora Ejecutiva de la Unidad Especial "Regula tu Barrio".

ASISTENTES:

Detalle del proceso	Descripción	
Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	Miércoles, 10 de mayo de 2023	
Nº TOTAL DE USUARIOS	150	
Genero	MASCULINO	80
	FEMENINO	70
	GLBTI	S/I
NACIONALIDADES O PUEBLOS	MONTUBIO	S/I

	MESTIZO	129
	CHOLO	S/I
	INDIGENA	18
	AFROECUATORIANO	3

OBSERVACIONES CIUDADANAS:

1.- Sr. José Miguel Pilataxi Guanotuña, presidente del AHHYC denominado Santa Rosa de Conocoto; manifiesta que existe lentitud en el trámite, debe asignarse más presupuesto para el desarrollo del proceso. Considera que es un problema de índole social.

Existen muchas inconsistencias en el trabajo que realiza el Consejo Provincial, en lo referente a las zonas urbanas, puesto que la haberse trasladado la competencia de la emisión de trazados viales, no tienen aun claro como es el procedimiento. No aceptan los levantamientos realizados por profesionales técnicos externos.

2.- Sr. Walter Cano, Líder Barrial del Barrio Cucho Hacienda; manifiesta que si bien es cierto no están dentro del proceso de regularización, desean saber cual sería el camino legal a seguir para que puedan ingresar al proceso de regularización.

3.- Sra. Elizabeth Montenegro, presidenta del AHHYC denominado El Rosal; manifiesta que tanto el Registro de la Propiedad, Bienes Inmuebles, Catastros y las demás entidades que intervengan en el proceso, tengan un mismo criterio, de manera que los problemas puedan subsanarse y no estancarse en el proceso; de manera que la Unidad Especial Regula tu barrio, pueda continuar con el proceso, con una coordinación interinstitucional.

4.- Sra. Lourdes Sanguña, presidenta del AHHYC denominado Eucaliptos de Calderón, manifiesta su agradecimiento a los funcionarios de la Unidad Especial Regula tu Barrio, por la gestión realizada. Ella no ha tenido que contratar el asesoramiento legal de ningún profesional externo, porque ha sido bastante claro y fructífero.

La coordinación interinstitucional, es importantísima para que el proceso fluya en las diferentes etapas del proceso.

5.- Sra. Cecilia Chamorro, presidenta del Colectivo de Barrios de Noroccidente; manifiesta su agradecimiento y solicita que los barrios que ya se encuentran en el proceso de regularización puedan continuar con el proceso legislativo, y que se dé continuidad al proceso.

Como sugerencia que se solucione o se realice una coordinación con la Unidad de Catastros, por la demora que ellos dan en el proceso, celeridad y seriedad.

SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA PROCESO DE TITULARIZACIÓN		
TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
1.- Pablo Pachacama - San Carlos de Alangasí VIII Etapa. Sugerencia/observación, aumentar personal de la unidad para agilizar el proceso de titularización y generar mayor número de escrituras.	Según sugerencia del dirigente: Se debería Mantener el equipo e incorporar mayor número de personal para cubrir la demanda de trabajo de la UERB.	Analizar la pertinencia de aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB.
2.- Carlos Caiza – barrio Praderas del Sur Guamaní. Observación: la problemática que existe es el cambio de personal que se encarga de encabezar el proceso de titularización, la sugerencia es que se dé continuidad al personal para que no exista retraso en el proceso.	No aplica	La autoridad correspondiente analizará la pertinencia de la contratación de los nuevos profesionales.
3.- Fernando Chusin - Barrio Sultana de los Andes. Felicita al equipo que ha trabajado en	Según sugerencia del dirigente: Se debería Mantener el equipo e	Analizar la pertinencia de aumentar el personal para

<p>el periodo. La sugerencia es fortalecer el equipo de la UERB y continuar la colaboración con los dirigentes para obtener los resultados esperados.</p>	<p>incorporar mayor número de personal para cubrir la demanda de trabajo de la UERB.</p>	<p>potencializar los resultados de la UERB.</p>
<p>4.- Alicia Pacheco – Sureños de Corazón de Santos Pamba. Se sugiere que en el cambio de autoridades en caso de existir, se dé continuidad al proceso que estamos cursando para obtener las escrituras.</p>	<p>No aplica</p>	<p>La autoridad correspondiente analizará la continuidad o no del equipo de la UERB</p>
<p>5.- Manuel Curicho – Buenaventura Curicho. Solicita que no exista cambio de autoridades para que no se estanque el trámite. Sugiere mayor acompañamiento a la comunidad por parte de la UERB para agilizar los trámites, como liquidación de obras en la EMMOP, que detiene el avance para obtención de escrituras, entre otros trámites con diferentes dependencias del municipio.</p>	<p>Según sugerencia del dirigente: Se debería Mantener el equipo e incorporar mayor número de personal para cubrir la demanda de trabajo de la UERB.</p>	<p>Analizar la pertinencia de aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB. Convocar mesas de trabajo para comprometer en mejorar los tiempos de respuesta entidades municipales y estatales que intervienen en el proceso integral de regularización</p>
<p>6.- Francisco Tigasi – Bella Aurora de Guamaní. La UERB necesita articular con los dirigentes de los barrios para agilizar el proceso de</p>	<p>Según sugerencia del dirigente: Se debería Mantener el equipo e incorporar mayor número de personal para cubrir la</p>	<p>Analizar la pertinencia de mantener y aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB.</p>

regularización y titularización. La UERB debe mantenerse para el apoyo de los barrios independientemente de las autoridades que estén.	demanda de trabajo de la UERB.	
7.- Elías Chamorro – Catsuquí de Moncayo. Sugiere fortalecer y aumentar el equipo de la UERB para que logre atender a mayor número de barrios.	Según sugerencia del dirigente: Se debería Mantener el equipo e incorporar mayor número de personal para cubrir la demanda de trabajo de la UERB.	Analizar la pertinencia de mantener y aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB.
8.- Jhon Bagui - Ontaneda Alta. Solicita que la UERB proporcione apoyo al fortalecimiento de las directivas de los barrios para avanzar de mejor manera el proceso de titularización.	Asesoría social, legal y técnicas constantes con la comunidad en cada etapa del proceso integral de regularización	Analizar la pertinencia de mantener y aumentar el personal para potencializar los resultados de la UERB
9.- Javier Jiménez. Sugiere que la UERB se enfoque para la prevención de regularización de invasiones y que se contrate personal calificado para cada área.	No aplica	Se hará conocer la problemática a fin de que se promueva campañas de prevención
ACUERDOS A CUMPLIR EN 2023:	La UERB, hará constar en actas las sugerencias de los dirigentes barriales, la cual que será puesta a disposición de las nuevas autoridades a fin de que tomar las decisiones pertinentes acerca de la continuidad, cambio o incremento del personal de la UERB de cara al nuevo periodo de gestión.	
	La UERB, informará las solicitudes de los representantes de los asentamientos a las autoridades competentes a fin de	

	que se optimicen y se mejoren los tiempos de respuesta de las entidades municipales y estatales (de ser el caso) que intervienen en el proceso integral de regularización.
--	--

SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA PROCESO DE REGULARIZACIÓN		
TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL
Sr. José Miguel Pilataxi Guanotuña, presidente del AHHYC denominado Santa Rosa de Conocoto; manifiesta que existe lentitud en el trámite, debe asignarse más presupuesto para el desarrollo del proceso	No aplica	Mejoramiento presupuestario de la dependencia municipales para la gestión de la regularización y capacitación del personal.
Sr. Walter Cano, Líder Barrial del Barrio Cucho Hacienda; manifiesta que si bien es cierto no están dentro del proceso de regularización, desean saber cuál sería el camino legal a seguir para que puedan ingresar al proceso de regularización.	La Unidad especial Regula tu Barrio efectuará socialización en los diferentes AHHYC con la finalidad de poder atender las problemáticas del AHHYC.	No Aplica
Sra. Elizabeth Montenegro, presidenta	No Aplica	Se efectuará acercamientos con las diferentes



<p>del AHHYC denominado El Rosal; manifiesta que tanto el Registro de la Propiedad, Bienes Inmuebles, Catastros y las demás entidades que intervengan en el proceso, tengan un mismo criterio, de manera que los problemas puedan subsanarse y no estancarse en el proceso; de manera que la Unidad Especial Regula tu barrio, pueda continuar con el proceso, con una coordinación interinstitucional.</p>		<p>dependencias para establecer acuerdos que mejoren el proceso de regularización</p>
<p>Sra. Lourdes Sanguña, presidenta del AHHYC denominado Eucaliptos de Calderón, manifiesta su agradecimiento a los funcionarios de la Unidad Especial Regula tu Barrio, por la gestión realizada. Ella no ha tenido que contratar el asesoramiento legal de ningún profesional externo, porque ha sido</p>	<p>Que se mantenga el asesoramiento especializado</p>	<p>No Aplica</p>

<p>bastante claro y fructífero.</p> <p>La coordinación interinstitucional, es importantísima para que el proceso fluya en las diferentes etapas del proceso.</p>		
<p>Sra. Cecilia Chamorro, presidenta del Colectivo de Barrios de Noroccidente; manifiesta su agradecimiento y solicita que los barrios que ya se encuentran en el proceso de regularización puedan continuar con el proceso legislativo, y que se dé continuidad al proceso. Como sugerencia que se solucione o se realice una coordinación con la Unidad de Catastros, por la demora que ellos dan en el proceso, celeridad y seriedad.</p>	<p>Que se mantenga el asesoramiento especializado</p>	<p>Se efectuará acercamientos con las diferentes dependencias para establecer acuerdos que mejoren el proceso de regularización</p>
<p>Como consulta ciudadana, solicita que se de asesoramiento y seguimiento al proceso</p>	<p>No Aplica</p>	<p>Se efectuará acercamientos con las diferentes dependencias para establecer</p>

<p>de regularización del sector San Francisco de Miravalle, sector Guápulo, parroquia Itchimbia, al igual que al Sector Anturios y San Francisco en el barrio La Vicentina, parroquia Itchimbia.</p>		<p>acuerdos que mejoren el proceso de regularización</p>
<p>ACUERDOS A CUMPLIR EN 2023:</p>	<p>Los miembros de la mesa de trabajo están de acuerdo que se debe mantener y mejorar el proceso de asesoramiento que lleva a delante la UERB en beneficio de la comunidad.</p>	
	<p>Se efectuará acercamientos con las diferentes dependencias para establecer acuerdos que mejoren el proceso de regularización para la obtención de los informes necesarios.</p>	
	<p>Fortalecer los procesos de socialización in situ de los diferentes AHHYC.</p>	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En atención a este punto se generaron los siguientes eventos:

Primer punto: “Generar una articulación con las Empresas Públicas para dotar de servicios a barrios que recién hayan sido regularizados”, al respecto debo informar que en relación a este requerimiento, se realizaron acercamientos con las diferentes entidades logrando a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana la suscripción del Acta

Compromiso Empresa Eléctrica Quito, así como la coordinación de información sobre los asentamientos en proceso de regularización o regularizados. adjunto el verificable.

Segundo punto: “Promover estrategias y una planificación que permita evitar el asentamiento de invasiones en Quito”, se realizó una campaña de concienciación en redes sociales, con el fin de evitar el tráfico de tierras, para constancia, remito los verificables de los procesos efectuados.

Es todo en cuanto puedo informar.



Firmado electrónicamente por:
MARIA DEL CISNE
LOPEZ CABRERA

María del Cisne López Cabrera

Directora de la Unidad Especial “Regla tu Barrio”.